



DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA RELATIVA A LA PERMANENCIA EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA DE LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS DE APOYO AL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA ACCIÓN “EL AGUA, FUENTE DE VIDA” 2005-2015.

A los Ministros de Asuntos Exteriores y Hacienda y Administraciones Públicas.

Exmos. Sres. Ministros:

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, reunido en sesión el día 11 de septiembre de 2014, desea expresar públicamente su deseo de que la Oficina de Naciones Unidas de apoyo al decenio internacional para la acción “El agua, fuente de vida”, 2005-2015, continúe en la ciudad de Zaragoza una vez concluya en 2015 el período por el que inicialmente fue acordada su ubicación en ella.

Sirve de fundamento a esta petición la observación satisfactoria de la intensa actividad desplegada por esta Oficina en relación a los altos fines para los que se acordó su ubicación en esta ciudad durante el decenio 2005-2015. Esta actividad, siempre desarrollada con éxito, ha permitido llevar a cabo múltiples actos en los que se ha puesto el acento en la necesidad de realizar plenamente el derecho humano al agua reduciendo ostensiblemente el número de personas que no disfrutaban de agua potable y tampoco tenían acceso al saneamiento básico. Igualmente la actividad de esta Oficina se ha dirigido a impulsar la práctica de políticas de uso racional y sostenible del agua, fines y actividades que concuerdan claramente con objetivos institucionales de la Universidad de Zaragoza.

Durante el tiempo de su actividad, la Oficina ha colaborado con muchos grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza que tienen al agua, desde diversas perspectivas (económicas, jurídicas, sociales, técnicas y otras), como objeto de su trabajo. En todas las ocasiones esa colaboración se ha realizado con lealtad y ha permitido a estos grupos de investigación exponer sus resultados y abrir líneas de trabajo conjunto con otras instituciones o grupos.

Igualmente, mediante su presencia y organización de múltiples actividades, se ha contribuido a que el nombre de la ciudad de Zaragoza continúe ganando relevancia en el ámbito del agua, continuando de esa forma el impulso sustancial que recibió a partir de la celebración de la Exposición Universal de 2008 dedicada al agua y al desarrollo sostenible.

Por todo lo cual el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza solicita de los ministros a los que se dirige este acuerdo que lleven a cabo, dentro de su respectivo ámbito de competencias, las labores necesarias de diálogo y acuerdo con las instancias representativas adecuadas de la Organización de Naciones Unidas, a fin de que, concluido el período inicial por el que se pactó la instalación de la Oficina en la ciudad de Zaragoza, pueda continuar en ella sus actividades sin solución de continuidad y con los medios económicos adecuados para llevar a cabo sus funciones. En ese nuevo marco temporal podría ser adecuado que la Oficina recibiera la denominación de "Oficina de Apoyo a la implementación de la Agenda del Agua Post 2015".